

Sociológica, año 19, número 57, enero-abril de 2005, pp. 35-59
Fecha de recepción 29/04/04, fecha de aceptación 07/07/04

La democratización mediante la lucha

*Charles Tilly**

RESUMEN

Por medio del presente artículo se intenta interpretar los cambios en la contención y la democratización en Europa desde 1650. Se trata de un trabajo que investiga acerca de las diferentes trayectorias que la política contenciosa ha seguido, reconociendo que al indagar en este proceso se está explicando un resultado raro y contingente: la democracia.

PALABRAS CLAVE: Acción colectiva, democratización, política de contención, consultas protegidas.

ABSTRACT

This article attempts to interpret the changes in containment and democratization in Europe since 1650. It investigates the different trajectories of contentious policy, recognizing that by looking into this process, it is explaining a strange, contingent result: democracy.

KEY WORDS: Collective action, democratization, containment policy, protected consultations.

* Investigador del Departamento de Sociología, Universidad de Columbia, Nueva York. Correo electrónico: ct135@columbia.edu



A DIFERENCIA DE SUS contrapartes del siglo xx, la edición del *Leeds Mercury* del 30 de marzo de 1871 dedicaba por completo sus primeras páginas a anuncios clasificados, notificaciones oficiales y reportes de Mercado, pero en la página 4, como de costumbre, incursionaba en los asuntos políticos más urgentes del día:

El resultado de las elecciones en París –declaraba el editorial del *Mercury*– le confiere tal autoridad a la Comuna como la que podría esperarse que resultara de un procedimiento ilegal para condonar una rebelión. Sin embargo, el asunto es simple: una autoridad de usurpación basada en el voto de una minoría, una mayoría abstenida de ejercer su derecho al voto y, por tanto, de imponerle una sanción manifiesta a actos contra los cuales no tiene el coraje para protestar u oponerse. La victoria ha sido obtenida como ese tipo de victorias son frecuentemente obtenidas, mediante el poco escrupuloso ejercicio del poder en nombre de la libertad.

Por el momento, el partido del desorden, de la anarquía, de la revolución y de la tiranía ha triunfado, y puede ser que con las frases de libertad, igualdad y fraternidad en sus labios ellos puedan sostenerse por un tiempo, mediante un reinado de terror, el que una vez más y por otra generación hará del republicanismo francés un mote y una burla en boca de todos los hombres.

El editorialista del *Mercury* intercalaba tres temas comúnmente abordados por los comentaristas franceses de los siglos xix y xx, y muy en especial por los anti-revolucionarios británicos y franceses: la comparación de cualquier lucha contemporánea con la revolución de 1789; la asociación entre revolución y terror, y el argumento de

que si una revolución llegase a ocurrir posiblemente no estaría representando la voluntad de la mayoría.

Después de mucho más en el mismo sentido, el editorial pronunciaba un duro pero a fin de cuentas temeroso juicio:

En este momento la Comuna no tiene autoridad legal. No es ni más ni menos que un organismo revolucionario, y como la autoridad del gobierno no ha sido derrocada la autoridad de la Comuna no puede ser reconocida sin peligro para el gobierno legítimo del país.

La editorial terminaba con una predicción: que la Comuna dejaría un legado de “miseria y aflicción que afectaría a todos y más que nadie a los pobres”. Así, una vez más, de acuerdo con el *Mercury* el pueblo francés había revelado su propensión para el aventurerismo revolucionario. Desde el muy peculiar punto de vista británico, las victorias violentas sólo podían producir derrotas a largo plazo para la razón y el orden democrático.

¿Qué había sucedido? En 1848, los revolucionarios franceses reemplazaron su monarquía por una república que proveyó trabajo para sus muchos desempleados y expandió enormemente los derechos de los trabajadores, incluyendo el sufragio casi universal de los hombres. Al final de 1851, el presidente electo Luis Napoleón Bonaparte barrió con la república a través de un golpe de Estado, creando al año siguiente su propio imperio. El golpe de Estado de Napoleón inició un periodo de 18 años de urbanización, industrialización, consolidación política y, hacia el final, de liberalización bajo la égida de un gobierno crecientemente turbulento. La guerra con Prusia vino a significar su caída. El 4 de septiembre de 1870, tres días después de que el general MacMahon se rindiera y que las fuerzas prusianas tomaran prisionero a Napoleón III en Sedán, una revolución relativamente pacífica acabó con el imperio, se estableció una república y se constituyó un gobierno de defensa nacional en París. No obstante, los ejércitos prusianos continuaron combatiendo a sus enemigos franceses, y el 5 de enero comenzó un decisivo cerco prusiano sobre París. La artillería alemana bombardeó entonces la ciudad por tres semanas.

El 19 de enero, noventa mil guardias nacionales y tropas regulares bajo el mando de un renuente general Trochu hicieron un espectacular e infructuoso intento para romper el cerco y llegar a Versalles. El 28 de enero, las autoridades nacionales francesas fir-

maron un armisticio entregando sus fuertes en París a la ocupación alemana, pero los parisinos, movilizados en clubes políticos y enlazados por el Comité Central de la Guardia Nacional, comenzaron a organizar la resistencia y el autogobierno de la ciudad. En París y en todos lados los radicales realizaron acciones de agitación para proseguir la guerra contra Prusia y para promover formas de gobierno más descentralizadas y democráticas. Un nuevo régimen nacional, liderado por Adolphe Thiers y con base en Bordeaux, cortó los pagos a la Guardia Nacional. Asimismo, aprobó infructuosas medidas llamando a los parisinos a reasumir el pago de sus rentas y otras obligaciones rutinarias.

Buscando romper con la resistencia parisina, Thiers ordenó a sus fuerzas apoderarse del cañón de la Guardia Nacional. El esfuerzo del ejército para lograrlo antes del anochecer del 18 de marzo lanzó a los parisinos a las calles, incitó el asesinato de dos generales en Montmartre y precipitó lo que el *Leeds Mercury* pronto calificó como otra revolución. A estas alturas, el Comité Central de la Guardia Nacional ocupó el Hotel de Ville, constituyendo un gobierno municipal de facto. Después de que las elecciones celebradas en toda la ciudad llevaron a los líderes revolucionarios al poder, el 28 de marzo éstos declararon a París como una Comuna autónoma. Hasta que dos meses después las tropas gubernamentales invadieron la ciudad y la tomaron calle por calle, la Comuna gobernó París por medio de una estructura sustentada en comités revolucionarios y una guardia nacional de base vecinal.

Casi un año después de la declaración de la Comuna, en un discurso en el Salón de Libre Comercio de Manchester, el líder conservador británico Benjamín Disraeli comparó las Leyes de Reforma británicas de 1832 y 1867:

Con su reforma de 1832, que fue sin duda una medida de estadista, Lord Grey cometió un grave error, que durante mucho tiempo se consideró irreparable. Con esa reforma reforzó la legítima influencia de la aristocracia, y otorgó a las clases medias grandes privilegios, pero no solamente no hizo ninguna concesión en la Constitución a los representantes de las clases trabajadoras, sino que además abolió en su totalidad aquellos privilegios que ostentaban las clases trabajadoras desde tiempos inmemoriales. Caballeros, ese fue el origen del cartismo y de la intranquilidad electoral que prevaleció en este país por más o menos 35 años.

Disraeli estaba más o menos en lo correcto. En 1830 se renovaba una campaña de largo aliento: una vasta movilización de activistas de las clases medias y trabajadoras provocó una crisis a la cual el gobierno británico finalmente respondió con la aprobación de la Ley de Reforma de 1832. Esta Ley no solamente excluyó al grueso de los trabajadores del voto para las elecciones parlamentarias, mientras que les permitió hacerlo a muchos propietarios y mercaderes que previamente habían carecido de él, sino que también incrementó los requerimientos de propiedad para sufragar en una gran cantidad de distritos donde los trabajadores ordinarios habían votado previamente en un número considerable. El movimiento cartista de base trabajadora, que surgió reiteradamente entre 1838 y 1848, sólo para colapsarse el año de la Revolución Francesa, había realmente representado a aquellos excluidos por los acuerdos de 1832. A pesar de haber emergido en el contexto de amplias luchas entre trabajadores y capitalistas, el movimiento no se había concentrado en los derechos de los obreros como tales, sino en una reforma democrática que incluía el sufragio universal.

A partir de 1865 los sindicatos reformistas y organizaciones similares involucraron a radicales de la clase media y activistas de la clase trabajadora en una campaña nacional de asambleas y marchas públicas en respaldo de la reforma parlamentaria. Todo esto sirvió como contexto para que en 1866 se escenificaran intrincadas luchas parlamentarias durante las cuales los liberales fracasaron en sus intentos por lograr la aprobación del proyecto de reforma de sus líderes, mientras que los conservadores se las arreglaron para lograr que su muy ajustada versión fuera aprobada en 1867.

Disraeli, quien había liderado al Parlamento cuando se aprobó la ley de 1867, recriminó a los liberales que durante mucho tiempo hubieran hablado acerca de la reforma pero sin hacer nada al respecto. Dijo que los conservadores eran más decididos:

Y, caballeros, ¿cuál ha sido el resultado? En 1848 se produjo la Revolución Francesa y se estableció la república. Nadie pudo haber olvidado cuál fue el efecto en este país. Recuerdo el día en que ninguna mujer podía abandonar su casa en Londres y cuando se colocaron cañones en el puente de Westminster. Hace un año hubo otra revolución en Francia, y se restableció nuevamente una república del carácter más amenazante. ¿Qué ocurrió en este país? Ustedes no pudieron reunir a media docena de hombres para

deliberar y gruñir en la calle. ¿Por qué? Porque la gente había obtenido lo que necesitaba. Estaban contentos y agradecidos.

Consecuentemente, Francia daba lecciones sobre la revolución, mientras que la Gran Bretaña daba lecciones sobre la democracia. O así rezaba un frecuente estribillo británico.

Para ser claros, cinco años antes muchos conservadores –incluidos muchos miembros avezados del Partido Conservador en el Parlamento– habían concebido al proyecto de reforma de 1867 como un prólogo a la revolución. Hablando de Disraeli, Lord Carnarvon decía con estruendo que “si usted toma prestada su ética política de la ética del aventurero político, usted puede estar seguro de ello, la totalidad de sus instituciones representativas se resquebrajarán bajo sus pies”. Tal como fue promulgado, el proyecto de reforma casi duplicó al electorado, permitió votar a la mayoría de los propietarios varones de la clase trabajadora en las elecciones parlamentarias e inauguró un periodo en el cual tanto los liberales como los conservadores tenían que calcular los efectos de sus políticas en términos del voto de los trabajadores. Las maniobras y concesiones finales de Disraeli produjeron incluso un proyecto más radical respecto al planteado por los líderes liberales. En retrospectiva, sin embargo, las clases gobernantes británicas generalmente se congratularon por evitar la revolución mediante una juiciosa ampliación del electorado y, consecuentemente, de la vida política en su conjunto. Con frecuencia también señalaron al otro lado del canal para referirse al mal ejemplo establecido por los beligerantes franceses.

Independientemente de cómo evaluemos la autoimagen de los británicos, la comparación entre los políticos franceses y los británicos en los tiempos de la Comuna de París revela impresionantes diferencias en cuanto a la forma, dinámica y resultados de la confrontación. Esa comparación despierta preguntas acerca de los fundamentos de la política democrática. La confluencia entre las investigaciones sobre las diferencias nacionales en la política de confrontación (*contention politics*) y los diversos orígenes de la democracia traza el río por el que navega mi actual trabajo. Empezando por una estrecha comparación entre Francia y Gran Bretaña estoy tratando de elucidar el sentido de los cambios en la confrontación y la democratización de Europa entera desde alrededor de 1650.

Vista desde corriente arriba, mi indagación se ocupa de la explicación de las diversas trayectorias seguidas por la política de confrontación, política en la cual la gente plantea exigencias concertadas relacionadas con sus respectivos intereses. Vista desde corriente abajo, la misma indagación se ocupa de los diversos orígenes de las instituciones democráticas. Si la indagación es correcta establecerá que las dos corrientes, aunque disociables para efectos de argumentación, efectivamente se entremezclan tan extensivamente como para volverse indisociables. Explicar las variedades de las políticas de confrontación requiere también explicar un resultado raro y contingente de ellas: la democracia.

De esta rápida introducción a mi proyecto destacan dos puntos centrales: primero, que los caminos a la democracia en diferentes regiones y épocas variaron profunda y sistemáticamente en función de los regímenes previos y de la estructura social heredada; segundo, que en contra de las ideas más difundidas, todos los caminos a la democracia se transitaron mediante intensas luchas; la democracia nunca resultó barata. Con respecto al primer punto identificaré algunas experiencias contrastantes, pero lo haré echando tan sólo un vistazo a los principios de causalidad y variación que parecen ser los más importantes. Con respecto al segundo, simplificaré radicalmente el cúmulo de análisis disponibles acerca de la confrontación y la democracia en tan sólo tres clases de historias.

Los analistas sostienen tres historias plausibles pero incompletas acerca de la democratización. Las llamaremos historias de la cultura, del arte y de la lucha. Las historias de la cultura o del carácter nacional colocan la carga explicatoria acerca de la democracia o su ausencia en las actitudes, valores y comprensiones profundamente sedimentados que presumiblemente se forman y cambian sobre la base de intervalos muy largos de tiempo, tan largos que para mucha gente no podemos alentar una esperanza de democratización en el futuro inmediato. Las historias del arte se enfocan sobre los políticos virtuosos quienes, mentalizados acerca de modelos previamente establecidos, manufacturan instituciones democráticas. Aunque esta manufactura puede ocurrir mediante pequeños incrementos, también puede, en ocasiones, convertirse en un rápido golpe de inspiración. Las historias de lucha dan cuenta de la democratización como el resultado —no necesariamente intencionado de alguien— de un conflicto entre gobernantes, aspirantes a gobernantes y otros

actores políticos, incluyendo segmentos movilizados de la población en general.

Las tres clases de historias ocurren en diferentes escalas de tiempo. Las historias culturales generalmente toman siglos o incluso milenios para desplegarse. Las historias del arte pueden ocurrir en días o semanas. Las historias de lucha implican años o décadas de transformaciones contingentes. Las tres también difieren en direccionalidad: la de la cultura sugiere una evolución continua en un solo sentido; la del arte la visualizamos efectuando posibles cambios súbitos de dirección, y la de lucha ofreciendo un probable movimiento zigzageante hacia la democracia o alejándose de ella.

Cada una de las historias involucra al menos unos cuantos elementos causales esenciales. Algunos sistemas de creencia común regularmente subvierten cualquier intento de crear instituciones democráticas; la creencia generalizada de que sólo los miembros de nuestra propia raza, religión o grupo lingüístico alcanzarán sus cometidos siempre inhibe, por ejemplo, la democracia plural. Lo mismo causa la arraigada creencia de que los oficiales militares pueden manejar mejor los asuntos públicos que los civiles. Bajo algunas circunstancias extremas, señaladamente la revolución y la conquista militar, los regímenes pasan rápidamente de instituciones relativamente autoritarias a otras relativamente democráticas; en tales transformaciones, los liderazgos y los apoyos externos siempre afectan profundamente el resultado político.

Finalmente, caso tras caso, el arraigo de profundos conflictos entre los gobernantes y los gobernados fuerza a los regímenes hacia mecanismos de protección institucionalizados, hacia la interlocución organizada y hacia una mayor participación de los ciudadanos en la política nacional, en síntesis, hacia la democracia. Mis propias comparaciones de las experiencias europeas desde 1650 me han llevado a dos conclusiones relacionadas con las historias disponibles: primera, que la historia europea dominante sobre la democratización es una historia de lucha; segundo, que las historias de la cultura y del arte capturan, sin embargo, planos secundarios dentro del gran drama de la democratización y sus múltiples fracasos.

Por democratización me refiero a incrementos en la magnitud y equidad de la participación política, a consultas obligadas a la población respecto al personal, recursos y políticas estatales y a la protección de esa población contra acciones arbitrarias de los agentes

del gobierno. Como una forma abreviada de designar a todo lo anterior podemos hablar de incrementos o decrementos en los mecanismos de consulta protegida o asegurada, calificando como democracia a la existencia de altos niveles de consulta protegida.

Para definir un proceso político en tales términos otros teóricos prefieren definiciones sustantivas, enfatizando logros tales como las acciones gubernamentales de equidad, goce común y bienestar, mientras que otros se inclinan por definiciones constitucionales, enfatizando los mecanismos, tribunales y leyes representativas. Estoy preparado para fundamentar las ventajas de una definición del proceso político desde un análisis histórico comparado. Aquí, sin embargo, la elección no importa mucho: desde 1650, a lo largo de Europa los criterios sustantivos, constitucionales y del proceso político producen clasificaciones similares de los gobiernos efectivamente existentes.

El estudio de las experiencias francesa, británica y otras europeas desde 1650 me lleva a la siguiente hipótesis de trabajo: los cambios cruciales en las relaciones sociales que acompañan la democratización toman lugar en tres planos interrelacionados: las políticas públicas, las desigualdades absolutas y las redes de confianza. En el curso de la democratización, el grueso de la población asume exigencias obligatorias, responsables y relativamente equitativas respecto de los agentes, actividades y recursos del gobierno. En un proceso concomitante, las desigualdades absolutas declinan en aquellas áreas de la vida social que o bien configuran o bien respaldan directamente la participación en los asuntos públicos.

Finalmente, ocurre un cambio significativo en los espacios de las redes interpersonales en que la gente se apoya cuando lleva a cabo empresas riesgosas de largo plazo, tales como el matrimonio, el comercio exterior, la afiliación gremial y la inversión de sus ahorros. Esas cadenas se mueven desde la evasión a cualquier forma de detección y control por parte del gobierno, hasta el involucramiento con las agencias del gobierno y la presunción de que esas agencias respaldarán sus compromisos en el largo plazo. Sólo donde los tres juegos de cambios se interceptan emerge una democracia efectiva y durable. La mayoría de los cambios en las políticas públicas, por el contrario, producen resultados no democráticos. Entonces, el problema explicatorio consiste en especificar cómo, por qué y cuándo coinciden ciertas raras alteraciones en la promoción de la democracia entre las cadenas de confianza, la desigualdad absoluta y las políticas públicas.

Obviamente existe una interacción entre los cambios en las políticas públicas, la inequidad y las cadenas de confianza. La mayoría del tiempo interactúan para bloquear la democratización. Bajo la mayoría de las circunstancias, por ejemplo, el incremento en la capacidad gubernamental estimula a aquellos que ya ejercen un considerable poder político para desviar la actividad gubernamental en su propio beneficio e incitan a los participantes en las redes de confianza a reforzarlas al mismo tiempo que las buscan proteger más energéticamente de la intervención gubernamental.

Sin embargo, a lo largo de las experiencias europeas desde 1650, los procesos causales guiados por las políticas públicas, la desigualdad y las cadenas de confianza algunas veces funcionan en la misma dirección, hacia un incremento de las consultas protegidas. Por ejemplo, si vamos más allá de las alianzas tácticas que se forjan entre los acosados miembros de la comunidad política y sus adversarios, dichos procesos reiteradamente provocan alteraciones en la operación gubernamental, reducen las formas políticamente relevantes de desigualdad e incorporan redes de confianza en los asuntos públicos como cuando los magnates regionales de Francia reaccionaron contra la centralización real formando sus propias clientelas e, incluso, apoyando revueltas populares, o como cuando los reformistas radicales británicos reclutaron adeptos entre los que no tenían derecho al voto. Esos incrementos sostenidos (y a menudo temporales) en los niveles de consulta protegida frecuentemente ocurrieron en el ocaso de grandes luchas.

¿Qué clase de luchas? En la experiencia europea desde 1650 cuatro circunstancias recurrentes han activado algunas veces los múltiples mecanismos promotores de la democracia: la conquista, la confrontación, la colonización y la revolución. Todas ellas implicaron trastocamientos abruptos de los arreglos sociales existentes.

La conquista es la reorganización forzada de los sistemas prevalentes de políticas públicas, inequidad y confianza por una potencia externa. En la historia de la democratización europea, el más famoso ejemplo lo son sin duda las conquistas externas de los revolucionarios franceses y los ejércitos napoleónicos, que legaron gobiernos del modelo francés semidemocrático en el grueso de Europa occidental después de la derrota de Napoleón. El restablecimiento de Francia, Alemania, Italia y Japón sobre bases más o menos democráticas después de la Segunda Guerra Mundial rivaliza con las explo-

siones de los revolucionarios franceses en este sentido. Cuando así ocurre, la conquista probablemente promueve la democratización porque activa una serie completa de los mecanismos antes enunciados; notablemente incluye la destrucción de las viejas redes de confianza y la provisión de garantías externas de que el nuevo gobierno cumplirá con sus compromisos.

La confrontación ha ofrecido los casos típicos de democratización cuando las oligarquías dominantes han respondido a los desafíos planteados por los actores políticos excluidos con una ampliación e igualación de la ciudadanía, un incremento de las consultas obligatorias y/o la expansión de los mecanismos de protección a los ciudadanos. Las respuestas de los gobernantes británicos del siglo XIX a las vastas movilizaciones de disidentes protestantes, católicos, mercaderes y trabajadores calificados fijaron el patrón general de la Gran Bretaña, pero de ninguna manera en todos los casos, y ciertamente no en Irlanda. La confrontación probablemente promueve la democratización, cuando lo hace, porque genera nuevas coaliciones de confianza y debilita los controles coercitivos de que disponen los sistemas prevalecientes de inequidad.

La colonización, con su amplio trasplante de población de la madre patria a la colonia, ha promovido a menudo la democratización, aunque frecuentemente lo ha hecho al costo de destruir, expulsar o subordinar a las poblaciones indígenas del territorio colonial. En este sentido, Canadá, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda comenzaron a establecer asentamientos europeos bajo regímenes coercitivos y oligárquicos, pero rápidamente se desplazaron hacia una ciudadanía amplia y equitativa, consultas vinculantes y protección (nunca olvidemos qué tan cortos se han quedado del máximo de estos cuatro rubros todas las democracias realmente existentes; a gran escala, bajo estos criterios, nunca ha existido algo cercano a la democracia). La colonización de este tipo probablemente hace una diferencia no sólo porque exporta instituciones políticas que contienen algunos rudimentos de democracia sino también porque promueve una relativa equidad en las condiciones materiales y debilita las redes clientelares atadas estrechamente al gobierno de la potencia colonizadora.

¿Y la revolución? Como lo ilustran la gloriosa Revolución Inglesa de 1688-89 y la Revolución Rusa de 1905, las revoluciones no promueven universalmente movimientos hacia una ciudadanía amplia

y equitativa, consultas vinculantes y mecanismos de protección. Consideremos a las revoluciones como grandes rupturas en el control sobre los medios de gobierno seguidas por sustanciales transferencias de poder al gobierno. Comparadas con los regímenes previos, el efecto neto de la mayoría de las revoluciones ocurridas a lo largo de los últimos siglos ha sido, al menos, una pequeña muestra de la democratización, como aquí se ha definido. ¿Por qué es así? Probablemente porque típicamente activan incluso un rango más amplio de mecanismos promotores de la democracia de lo que hacen la conquista, la colonización y la confrontación.

Por ejemplo, las revoluciones rara vez, o casi nunca, ocurren sin la formación de una coalición entre segmentos de las clases gobernantes y actores políticos organizados que hayan estado excluidos del poder, pero también comúnmente disuelven o incorporan vínculos clientelares de carácter no gubernamental, contienen a fuerzas militares previamente autónomas, equilibran activos y/o bienestar entre toda la población y atacan a las cadenas de confianza existentes. Consecuentemente, arribamos a una inesperada síntesis de Mancur Olson y Barrington Moore: las revoluciones algunas veces barren las viejas cadenas que bloquean la democratización y promueven la formación de coaliciones de gobierno más amplias que aquellas que les precedieron. Por supuesto, cualquier conclusión de ese tipo resulta intensamente controversial en el estado presente del conocimiento, en que se ha desarrollado una industria intelectual completa para desafiar los argumentos que en este sentido suministran las revoluciones francesa y bolchevique. Razón de más para tomar mis argumentos como una invitación para una investigación y síntesis críticas, más que como conclusiones privativas.

Los caminos seguidos para llegar a ella, en cualquier caso, afectan significativamente las formas políticas bajo la democracia. Gran Bretaña arribó a la democracia principalmente a través de la confrontación, pero también así lo hizo Escandinavia. Francia ilustra el caso típico de democratización a través de la revolución, aunque en 1848 buena parte de Europa pasó por un ciclo similar, si bien de manera temporal. La conquista y la imposición también jugaron un rol significativo en Europa, por igual cuando los ejércitos revolucionarios franceses instalaron nuevos regímenes durante la última década del siglo XVIII que cuando los aliados victoriosos reorganizaron las comunidades políticas conquistadas después de la Segunda Guerra

Mundial. En Francia misma, la victoria militar aliada ayudó a recrear las instituciones democráticas después de cuatro años de gobierno autoritario y a través de una lucha masiva y a menudo violenta de 1944 a 1947. Gran Bretaña se convirtió en el gran colonizador democrático en algunas regiones: América del Norte, el Caribe, Australia y Nueva Zelanda, a pesar de imponer gobiernos no democráticos en la mayoría de sus otras colonias.

Si bien la revolución y la conquista generalmente implican un mayor derramamiento de sangre que la colonización o la confrontación, los cuatro procesos involucran una sostenida disputa política. Algunas veces los gobernantes respondieron preventivamente a amenazas no realizadas de acción masiva, pero más a menudo una abierta lucha popular figuró de manera importante y directa en la formación de las instituciones democráticas. No es que estas luchas masivas se hayan originado o hayan respondido regularmente a proyectos bien articulados de reforma democrática; muchos pasos hacia la democracia empezaron mediante una resistencia al poder central en nombre de privilegios y arreglos sociales no democráticos. Por ejemplo, algunas veces las demandas para superar o reemplazar privilegios políticos hereditarios terminaron convirtiéndose en programas de representación directa o soberanía popular. Al observar la democratización advertimos un proceso errático e improvisado de lucha en el cual las continuidades y los efectos acumulativos surgen tanto de constreñimientos impuestos por compromisos implícitos pero ampliamente compartidos y de determinadas relaciones sociales prevalecientes como de alguna visión clarividente del futuro.

Para concretizar estas ideas generales acerca de la lucha y la democratización permítasenos revisar la sorprendente historia de Suiza, un país muy diferente de Francia o Gran Bretaña que, sin embargo, se precia de ser un bastión de la democracia europea. La historia suiza nos demuestra una formación duradera de las instituciones democráticas, pero como las historias de Francia y Gran Bretaña también nos muestra una incesante lucha. En particular revela un período violento y tumultuoso de 1830 a 1848, cuando la democracia pendió de la balanza.

Durante largo tiempo una masa dispersa de beligerantes feudos dentro de los sucesivos imperios germanos, la mayoría de los territorios suizos adquirieron una independencia de facto con la Paz de

Basel (1499), y el reconocimiento jurídico como una federación con la Paz de Westfalia (1648). Su control de las más importantes rutas transalpinas para el comercio, los viajes y los movimientos de tropas le dio a los territorios suizos medios de sobrevivencia política y comercial, pero también los hizo objeto de una incesante intervención por parte de las potencias vecinas. Hasta finales del siglo XIX la Confederación se mantuvo apenas como una muy holgada alianza de 13 cantones que mantenían fuertes vínculos con los territorios aliados de Ginebra, Graubünden, Valais y sus respectivos dominios.

La política de los cantones tuvo un sabor muy especial. Considérese tan sólo un sorprendente ejemplo: el “levantamiento de prohibiciones” (*Fähnliupf*) del siglo XVI en la región de Graubünden, en Suiza. Esos tribunales populares a menudo funcionaron por meses, hasta que sus miembros sintieron que se había hecho justicia al condenar, multar o incluso ejecutar a los sospechosos. Con frecuencia, las legislaturas cantonales (*Bundestag*) continuaron nombrando un tribunal para monitorear y modificar los dictámenes. Aunque la descripción de Randolph Head enfatiza la acción de los disidentes, el *Strafgericht* genuinamente estableció un circuito complejo de interacción no sólo entre los disidentes sino también entre ellos y otros miembros de la comunidad, incluyendo las autoridades locales. Esta destacada forma de interacción compartió algunas propiedades con las asambleas de milicia de otros lados, con las revueltas industriales y con la recurrente creación de tribunales populares para satirizar, vigilar o suplir el trabajo de los tribunales y jueces oficiales. Pero el *Strafgericht* también transpiró el aroma distintivo de la historia local de Suiza.

De los siglos XVI a XVIII Suiza se retiró casi completamente de la guerra por su propia cuenta, pero suministró tropas mercenarias de choque a muchas otras zonas de Europa. Durante estos siglos, la política de Suiza operó principalmente en los niveles local y cantonal, dirigiendo sus esfuerzos externos a mantener a raya a otras potencias y los internos a lidiar con las enormes disparidades y particularidades de los privilegios. A lo largo de todo el periodo, los cantones se caracterizaron por un grado de deliberación democrática que los distinguió de casi todo el resto de Europa, pero disponiendo sólo de una limitada capacidad estatal. Desde el exterior, sin embargo, la Confederación en su conjunto más bien pareció un conglomerado de pequeñas tiranías.

Conquistada por Napoleón en 1798 (con algún apoyo de los revolucionarios suizos), quien les impuso nuevas constituciones ese mismo año y en 1803, Suiza adoptó una forma de gobierno mucho más centralizada. La Confederación operó entonces con una asamblea nacional, con un multilingüismo oficial y relativa equidad entre los cantones. A pesar de algunos ajustes territoriales, la forma básica de gobierno sobrevivió a la derrota de Napoleón. Después de 1830, Suiza se convirtió en el hogar temporal de muchos exiliados revolucionarios (como Giuseppe Mazzini y Wilhelm Weitling), quienes colaboraron con los radicales suizos en sus demandas de reforma. Los historiadores de 1830 hablan de un movimiento de regeneración promovido por medio de “publicidad, asociaciones y marchas masivas”. Con la revolución francesa de julio de 1830 el anticlericalismo se volvió más evidente en el radicalismo suizo. Sin embargo, las nuevas constituciones promulgadas durante las movilizaciones de la década de 1830 enfatizaron mucho más la libertad y la fraternidad que la igualdad.

Con una mayoría protestante concentrada en los cantones más ricos y urbanizados, se volvió mucho más manifiesta una clara separación política entre protestantes-liberales-radicales y católicos-conservadores en la política suiza. En las regiones dominadas por ciudades conservadoras (como Basel), las zonas rurales (ampliamente industrializadas durante el siglo XVIII, pero que sufrieron fuertes contracciones en la industria del algodón a principios del XIX) a menudo apoyaron programas liberales o radicales.

El problema político se volvió más agudo debido a que las alianzas nacionales de mediados de 1840 opusieron a 12 cantones ricos y predominantemente liberal-protestantes contra 10 cantones pobres y predominantemente conservadores-católicos en una legislatura donde cada cantón contaba con un solo voto. Consecuentemente, los liberales desplegaron una retórica de patriotismo nacional y gobierno de la mayoría mientras que los conservadores replicaron con los derechos cantonales y las tradiciones religiosas. Dos concepciones de ciudadanía compitieron entre sí.

Entre 1830 y 1848 las disputas ocurrieron incesantemente y a menudo con violencia extrema. Los republicanos y radicales reiteradamente formaron bandas militares (a menudo llamadas cuerpos libres o *Freischaren*) e intentaron apoderarse de las capitales de los cantones mediante la fuerza de las armas. Esas bandas fracasaron

en Lucerna (1841), pero triunfaron al traer nuevas administraciones al poder en Lausanne (1847), Ginebra (1847) y Neuchâtel (1848). El mayor despliegue militar ocurrió, sin embargo, en 1847. La Dieta Federal ordenó la disolución de la liga (la *Sonderbund*) formada para fines de defensa mutua por cantones católicos dos años antes; cuando los cantones católicos se rehusaron, la Dieta envió un ejército a Friburgo (cuyas fuerzas capitularon sin serios enfrentamientos), y luego a Lucerna (donde ocurrió una pequeña batalla). La *Sonderbund* llegó a tener alrededor de 79 mil hombres en armas; la Federación alrededor de 99 mil. La guerra de la *Sonderbund* finalizó con 24 muertos entre las filas católicas y 74 entre los agresores. La derrota de los primeros consolidó el dominio de los liberales en Suiza entera y condujo a la adopción de una Constitución cautelosamente liberal en 1848.

Un último destello de las luchas militares de 1847-1848 ocurrió en 1856: fuerzas leales al rey de Prusia (quien había sido efectiva aunque no formalmente desplazado de la soberanía compartida en Neuchâtel por el golpe republicano de 1848) tomaron el control militar sobre parte de la capital cantonal de Neuchâtel sólo para ser desplazados inmediatamente por las milicias cantonales. Las amenazas de Prusia de invadir Suiza incitaron a otras potencias europeas a mantener a Prusia a raya. Desde ese momento, la limitada Constitución republicana aplicó para toda la Confederación Suiza. Además, entre 1849 y 1870 los cantones suizos terminaron con su muy rentable y antigua práctica de exportar unidades mercenarias para el servicio militar en otros lugares. A partir de ahí, sólo las guardias papales y unas cuantas unidades militares ceremoniales representaron a la milicia suiza fuera del país.

Entonces, entre 1830 y 1847 la democracia suiza se sumergió en una guerra civil. Sólo la victoria militar de una de las partes condujo a la Federación de regreso a un arreglo democrático. Para 1848 podríamos considerar a Suiza entera, ya sea como una democracia débil o como una oligarquía democrática. Prevalcieron los dueños de propiedades y sólo los varones podían votar, pero la Federación efectivamente procesó sus divergencias por la vía electoral, de los referendos y de las deliberaciones parlamentarias. Todavía tomó algún tiempo formar instituciones democráticas comparables a las que ahora prevalecen en Europa occidental (por ejemplo, las mujeres pudieron votar en las elecciones federales suizas sólo hasta 1971).

Sin embargo, para mediados del siglo XIX Suiza había formado uno de los regímenes democráticos más duraderos de Europa. Comparadas con las de sus vecinos, las políticas públicas suizas se caracterizaban por mecanismos obligatorios de consulta, una ciudadanía relativamente amplia y equitativa y protección ciudadana contra las acciones arbitrarias de los agentes gubernamentales. La experiencia suiza es relevante por su transición hacia una contienda regulada o protegida en presencia de diferencias lingüísticas persistentes entre los cantones de habla germánica del norte y el este, los cantones de habla francesa en la frontera occidental, los de habla italiana en la ribera del sur y los enclaves de habla romance en el sureste. Con una acentuada división basada en la religión y heredada de la reforma, los suizos rara vez han peleado por sus diferencias lingüísticas.

El caso suizo es aún más destacable por la larga sobrevivencia de sus instituciones representativas a la par de sus débiles instituciones estatales. Los regímenes similares en cualquier otro lugar de Europa generalmente sucumbieron a la conquista de vecinos mucho mejor capacitados (y mucho menos democráticos). La topografía suiza, su habilidad para agrupar defensas militares bajo presión y las rivalidades entre sus poderosos vecinos le dieron un espacio de respiro similar al que disfrutaron Luxemburgo y Andorra.

Cualquier otra cosa que digamos acerca del itinerario suizo hacia la democracia ciertamente pasó a través de intensas luchas populares, incluyendo extensas acciones militares. El mismo proceso que produjo una gran capacidad del gobierno central creó, además, la genuina aunque restrictiva democracia suiza: comparado con lo que ocurrió antes y lo que prevaleció en otros lugares de Europa durante la mayor parte del siglo XIX, Suiza estableció una relativamente amplia y equitativa ciudadanía, consultas vinculantes a los ciudadanos y una sustancial protección de éstos frente a las acciones arbitrarias de los agentes estatales. Comparado con los modelos de democracia de finales del siglo XIX de Francia o Gran Bretaña, el sistema federal suizo también parece extraordinariamente heterogéneo: una Constitución, un lenguaje dominante y una ciudadanía distintiva para cada cantón; múltiples autoridades, y una sorprendente combinación de privilegios con la capacidad de crear nichos particulares para los actores políticos recién aceptados. Estos vestigios de la política suiza han persistido a lo largo de sus subsecuentes cambios constitucionales

y continúan ejerciendo profundos efectos en las políticas de resolución de conflictos dentro de Suiza.

Por supuesto, podemos relatar historias culturales acerca de la democratización suiza, subrayar la influencia de los cúmulos de experiencias compartidas sobre la capacidad de los cantones de las regiones en lucha para sobrevivir a dos décadas de guerra civil. También podemos relatar cuentos de habilidad escénica, quizá destacando al general Dufour –el conquistador de las fuerzas católicas de Friburgo, Lucerna, y otras regiones en 1847– como un hábil artesano de la paz. Debemos decir, sin embargo, que la historia dominante se refiere a las luchas cuyos resultados políticos fueron inciertos hasta las postrimerías del proceso, pero que una vez cimentados pusieron en su lugar el tipo especial de democracia que caracteriza a Suiza desde 1848.

Un ejemplo adicional indicaría el rango de las experiencias europeas. Examinemos a Iberia, la península en la que finalmente cristalizaron España y Portugal. Iberia escribió un guión muy distinto al de Suiza, Gran Bretaña y Francia. Sobre todo, la historia política ibérica muestra afinidades con lo que podríamos denominar las trayectorias coercitivas-intensivas de cambio de régimen en Europa. Sin embargo, Iberia difirió de las trayectorias de este tipo en Rusia, Prusia o Polonia en dos aspectos cruciales: primero, por el gran contraste y tensión entre las regiones costeras con extensos contactos internacionales y las regiones interiores dedicadas a una agricultura dominada por terratenientes; segundo, por una reiterada y efectiva intervención militar de su beligerante vecino, Francia. Las dos circunstancias se interrelacionaron para producir un tipo de disputa protegida que se extendió más allá de los nobles, clérigos y municipalidades privilegiadas. Estos factores también conspiraron para generar fuertes oscilaciones en la capacidad de regulación estatal.

De 1640 a 1659 las fuerzas españolas (es decir, las de Castilla y Aragón) trataron de sofocar de manera finalmente infructuosa la secesión catalana, que había sido promovida por los aliados franceses de la Cataluña y resultó en la pérdida aragonesa de Roussillon en favor de Francia. De 1640 a 1668 las fuerzas españolas estuvieron de alguna manera ocupadas combatiendo contra los rebeldes “portugales”, quienes finalmente resultaron exitosos en su independencia. Para 1650, Iberia había vivido siglos de conquista, primero con

la expulsión de los gobernantes musulmanes de la península y luego con la colonización de América, África y Asia. Esa violenta historia política había creado una sorprendente combinación entre:

- Un poder coercitivo sustancial, aunque fragmentado, que mostraba una fuerte integración entre la organización militar y el control del orden público.
- Una aguda división entre las regiones costeras mercantil-imperiales y el interior dominado por beligerantes nobles que extraían su riqueza de las ventas de la tierra y de la lana de sus muy extensos criaderos de ovejas.
- Dos regímenes fuertemente limitados en su poder dentro de la península por los privilegios concedidos a las municipalidades, las dinastías de la nobleza y los gremios, mientras que sus fondos de operación se apoyaban fuertemente en los banqueros internacionales, cuyos préstamos se respaldaban con la garantía de los vastos pero fluctuantes ingresos coloniales.
- Una incesante presión militar de la vecina Francia.

En el siglo XVIII, lo que se convirtió en España sirvió como el asiento de un imperio dual de los Habsburgo, tanto dentro de Europa y a lo largo del mundo no europeo. En contraste, Portugal extrajo su fortaleza internacional principalmente de Brasil y de distantes cadenas comerciales en América Latina, África y Asia. La mucho menos poblada Portugal colonizó de manera mucho menos agresiva que España. Excepto al nivel de algunas comunidades campesinas, antes del siglo XIX no existió en Iberia nada que remotamente se asemejara a la democracia.

Desde la perspectiva de los regímenes, los años posteriores a 1650 produjeron tres momentos de fuerte transición: la guerra de sucesión española (1701-1714); las múltiples luchas (1793-1814) que comenzaron con la guerra con Francia y culminaron con un derruido Estado español y un imperio latinoamericano escindido, y las múltiples batallas entre las fuerzas democráticas y las autoritarias que se produjeron desde 1931 hasta la década de los setenta. La instalación definitiva de la dinastía borbónica en 1714 marcó un cambio hacia formas más directas y centralizadas de gobierno, con las cuales languidecieron tanto las autonomías provinciales como los poderes de intermediarios privilegiados. Entre otras cosas, el rey

borbónico Felipe v creó un ejército a pie de tierra reclutado dentro de su propio país y centralizó la administración de las finanzas estatales.

Al trazar la historia de lucha ibérica desde 1650 debemos poner el mayor acento no en 1970 o 1975, sino en la guerra revolucionaria francesa y en la napoleónica. Antes de 1793, la península experimentó numerosas rebeliones y guerras externas, especialmente con los dos países rivales en términos de comercio imperial, Francia y Gran Bretaña, así como con la República holandesa. A nivel local y regional, Iberia también sufrió luchas por alimentos y por tierra, violentos enfrentamientos entre grupos de bandidos y sus víctimas, y una resistencia concertada contra sus férreos oficiales, soldados rapaces y terratenientes avaros. Después de 1793, un periodo de guerra, ocupación y profunda reorganización política bajo la influencia francesa provocó el exilio brasileño de los gobernantes portugueses, liberó a las colonias españolas de América del Sur para sacudirse el yugo imperial y le abrió espacio a las múltiples fuerzas militares ibéricas para contender por el poder político. Bajo la presión de las deudas de guerra, en 1798 España comenzó a vender las tierras pertenecientes a las órdenes religiosas, las corporaciones municipales y la nobleza. A lo largo de la siguiente década, quizá 15% de las propiedades de la Iglesia de Castilla y 3% de toda la propiedad real cambió de manos.

Desde 1807 hasta el siglo xx, tanto España como Portugal produjeron una sorprendente variedad de rebeliones populares, guerras civiles, golpes militares, e intentos abortados para establecer regímenes constitucionales, todo ello complementado por la creciente incorporación de los trabajadores industriales y agrícolas organizados en la contienda política. Los regímenes revolucionarios de 1830 despojaron a la Iglesia católica española de la mayoría de sus poderes civiles, tierras y rentas, dejándola enormemente debilitada como un actor político. De manera diferente, tanto España como Portugal participaron en los movimientos políticos característicos del siglo xix: liberalismo, socialismo, anarquismo y conservadurismo clerical o real. En mayo de 1848, por ejemplo, trabajadores calificados que apoyaban al progresista coronel Gándara erigieron barricadas en la plaza Santa Ana de Madrid, e hicieron un llamamiento a la revolución. Fracasaron. En la Iberia del siglo xix ningún régimen popular permaneció en el poder por mucho tiempo.

Portugal entró en la década de los treinta del siglo pasado con un régimen represivo, apoyado militarmente, que se mantuvo hasta los setenta, mientras que España se convirtió en una república en 1931 sólo para presenciar el colapso del régimen bajo una guerra civil, de 1936 a 1939, que cedió el paso a tres décadas de gobierno autoritario. Las muertes del dictador portugués Salazar (1970) y del dictador español Franco (1975) precipitaron amplias movilizaciones populares, intentos golpistas y luchas por el poder, pero ahora bajo la presión internacional y las concesiones de los detentadores del poder nacional, quienes enfrentaron desafíos populares que culminaron en transiciones negociadas hacia regímenes relativamente democráticos.

¿Qué diferencias hay entre Suiza e Iberia? Permítanme sintetizar algunas comparaciones que no tengo la oportunidad de presentar aquí de manera más detallada. Las disputas protegidas se expandieron ampliamente a escala nacional en Suiza entre 1650 y 1850, mientras que en Iberia la historia es más errática, con grandes brotes y regresiones en las disputas protegidas. En ambas regiones, sin embargo, parece como si durante las expansiones de las disputas protegidas las alianzas entre los detentadores del poder y los demandantes políticamente excluidos (por ejemplo, la burguesía y los trabajadores organizados) se volvieran más frecuentes, y que las disputas abiertas se llegaron a concentrar más notoriamente en los bordes de las formas políticas prescritas y toleradas (por ejemplo, desapareció el saqueo de hogares que alguna vez figuró centralmente en las venganzas populares y la frecuencia de las rebeliones populares disminuyó sensiblemente), mientras que los cambios en la composición de las coaliciones gobernantes recibieron respuestas más rápidas de otros actores políticos (por ejemplo, las movilizaciones populares se concentraron crecientemente en los cambios del gobierno nacional).

Finalmente, las grandes oleadas de disputas que fueron más allá de contiendas por el control central coinciden, como era de esperarse, con importantes transformaciones en el régimen, tales como las conquistas francesas de Suiza e Iberia. Más aún, las relaciones causa-efecto parecen haber corrido en ambas direcciones: de luchas tales como la de *Souderbund* a transformaciones de la lucha popular en Suiza, y de rebeliones populares a guerras civiles y cambios de régimen en España a partir de 1808. Consecuentemente, esta línea de investigación sigue siendo prometedora.

Nuestra comparación entre Suiza e Iberia también llama la atención sobre un juego de conexiones constatadas en mis argumentos previos. La forma como se desarrollan las organizaciones militares afectó visiblemente el carácter de las políticas de disputa y las perspectivas para la democracia en las dos regiones. Las milicias de los burgos desempeñaron un papel crucial en la política suiza hasta mediados del siglo XVIII, para virtualmente desaparecer después en la medida en que los Estados sucesivos crearon fuerzas armadas nacionales bajo el control burocrático civil. En Iberia, la fuerza militar se interrelacionó por mucho tiempo con el control civil, pero los soldados profesionales figuraron de manera más prominente en la política nacional y mantuvieron su autonomía política también por mucho más tiempo. La vigilancia de lo que las autoridades llamaron “orden público” se mantuvo asimismo como una actividad militar durante un periodo mucho más prolongado en Iberia. Seguramente la autonomía política de los militares y su agregación en la vigilancia de las políticas de confrontación merecen atención en nuestras comparaciones más generales sobre los caminos hacia la democracia.

Prefiero no insistir demasiado. La evidencia de Suiza e Iberia queda corta como para sostener la interdependencia causal entre el cambio de régimen y las alteraciones en el carácter de las políticas de resolución de confrontaciones. Más aún, corre el riesgo de convertirse en una tautología: formular observaciones sobre las características del régimen desde ambos lados de la ecuación. Sólo los historiadores que no ven el contenido político en las disputas populares cotidianas pueden encontrar sorprendente, después de todo, que los regímenes contruidos por las oligarquías urbanas comerciales enfrenten tipos tan sensiblemente diferentes de demandas populares respecto de regímenes basados en los privilegios de los terratenientes y en los ingresos coloniales controlados por la Corona. Permítasenos, pues, colocar el argumento y la evidencia exactamente donde corresponden: como un acertijo que vale la pena esclarecer.

De ahí debemos pasar a la identificación de los mecanismos causales que conectan el funcionamiento de las comunidades políticas con las formas de confrontación: por ejemplo, ¿qué tanto del efecto de capacidad de cambio resultó de la creación de fuerzas policíacas efectivamente separadas de la milicia nacional, involucradas en la vigilancia anticipada de potenciales demandantes, y en las negociaciones regulares con actores políticos organizados antes de que

ventilaran sus demandas? Entonces, debemos examinar si algo como la forma de interconexión que se estableció para la democratización en Suiza entre los cambios de régimen y las formas de lucha ocurrió en algún otro lugar de Europa. Debemos efectivamente mirar por separado los componentes de la democratización: cambios en la amplitud de la membresía de la comunidad política; la igualdad de esta membresía; las consultas vinculantes y la protección ciudadana.

Para otros relatos sobre lucha y democratización, o su ausencia, podríamos mirar a la historia autoritaria y revolucionaria de Rusia, a la turbulenta desintegración del Imperio Otomano, o a la creación escandinava de la democracia social en los países agrícolas de industrialización tardía. Cada uno de ellos ofreció su propia historia causal; su propia peregrinación dentro del territorio delimitado por los modelos de cambio Estado-fuerte y Estado-débil; su propia combinación de conquista, revolución, colonización y confrontación. Claramente Gran Bretaña y Francia ocuparon un lugar cercano en el rango de intersección entre regímenes, confrontación política y aproximaciones a la democracia. Nuestros rápidos acercamientos a la Gran Bretaña, Francia, Suiza e Iberia ni agotan las trayectorias de cambio político ni nos responden al por qué ni el cómo se interceptan la confrontación y la democratización. Fueron, sin embargo, de ayuda para especificar qué clases de variación debemos explicar.

¿Explicar qué, precisamente? Aun si se mantienen las correlaciones entre cambio de régimen y alteraciones en las formas de confrontación que he detectado en Suiza, Iberia, Gran Bretaña y Francia, es preciso investigar qué produce exactamente esas correlaciones como para requerir un detallado escrutinio. Mientras logramos un primer acercamiento a los cambios en la política pública apenas si hemos tocado los cambios en la desigualdad absoluta y en las redes de confianza que previamente hemos identificado como cruciales para la democratización. Si bien algunas de nuestras historias acerca de Iberia y Suiza confirman la importancia de la conquista, la confrontación y la revolución en las transformaciones de la confrontación popular, no predicán ni sobre la velocidad con que los mismos mecanismos causales que producen cambios en la disputa protegida operan en esos choques cruciales, ni sobre por qué las políticas subsecuentes parecen diferentes en función de la importancia histórica relativa de la colonización, la confrontación, la revolución y la conquista en la producción de arreglos democráticos.

Al relatar estas historias, las de lucha suenan más verídicas que las de la cultura o del arte tomadas por separado, pero efectivamente debemos decodificar todas esas historias, buscando dentro de ellas mecanismos causales que se combinan de diferentes formas para producir muchas variedades de democratización, pero también muchos de sus fracasos. Las reconstrucciones resultantes bordarán la cultura y el arte alrededor de los sólidos filamentos de la lucha y la confrontación.



BIBLIOGRAFÍA

Aylmer, G.E.

- 1986 *Rebellion or Revolution? England 1640-1660*, Oxford University Press, Oxford.

Bercé, Yves Marie

- 1980 *Révoltes et Révolutions dans l'Europe moderne*, Press Universitaires de France, París.

Clark, J.C.D.

- 1986 *Revolution and Rebellion. State and Society in England in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Cambridge University Press, Cambridge.

Chesnais, Jean Claude

- 1981 *Histoire de la violence en Occident de 1800 á nos jours*, Robert Laffont, París.

Palmer, R.R.

- 1964 *The Age of the Democratic Revolution*, Princeton University Press, Princeton, 2 vols.

Palmer, Stanley

- 1988 *Police and Protest in England and Ireland 1780-1850*, Cambridge University Press, Cambridge.

Tilly, Charles

- 1986 *The Contentious French. Four Centuries of Popular Struggle*, Harvard University Press, Cambridge.
2000 *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Crítica-Grijalbo, Barcelona.

Zimmerman, Ekcart

- 1983 *Political Violence, Crisis & Revolutions*, Schenkman, Cambridge, Massachusetts.